



MAGÍSTER EN EDUCACIÓN
MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA PUANGUE

Profesor: Rocío Riffo San Martín

Alumno: Maricel Farías Bahamondes

Santiago – Chile, abril 2021

Indice

1. Introducción.....	3 - 4
2. Visión.....	5
3. Misión.....	5
4. Situación de la comunidad escolar.....	6 - 7
5. Síntesis de antecedentes del entorno.....	8 - 9
6. Síntesis de antecedentes pedagógicos.....	10 - 11
7. Objetivo General.....	12
8. Objetivos estratégicos.....	13 -14
9. Metas.....	14 - 15
10. Líneas de acción, programas y / o proyectos específicos.....	16 -17
11. Dimensión organizativa operativa.....	18 - 22
12.- Dimensión administrativa financiera.....	23
13. Fases de acción, seguimiento y evaluación.....	24
14. Marco legal y documentos de apoyo al PEI.....	25 - 26
15.- Bibliografía.....	27 - 28

Introducción Fundamentación

El Proyecto Educativo Institucional es una herramienta que articula la Gestión Escolar. Es “un instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento escolar y de sus distintos actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla” (MINEDUC).

Si todos los integrantes de la comunidad educativa colaboran y participan activamente en la concreción de esta propuesta, permitirá a la institución el logro de una identidad colectiva, que logre ser reconocida y valorada, no sólo por la comunidad donde estamos insertos, sino también por otras instituciones y organizaciones de nuestro entorno y comuna, las cuales esperamos legitimen y reconozcan una identidad al establecimiento.

El PEI es un instrumento de planificación y gestión es el principio ordenador de las Instituciones Educativas, en el que está plasmado el marco teórico, bajo el cual surgen los objetivos pedagógicos, visión, misión, los valores y sellos educativos que nos distinguen de otros con iguales características socioeconómicas y educativas y que el establecimiento prioriza alcanzar durante el periodo 2021-2024. Por esta razón se requiere de un compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, de manera tal que, producto del trabajo colaborativo contribuyan en la planificación, implementación y concreción de los objetivos estratégicos y metas de mejoramiento proyectadas con estrategias efectivas centradas en la mejora continua de los resultados de aprendizaje e institucionales. El Proyecto Educativo Institucional debe articular en sí, los distintos ámbitos o dimensiones en las cuales se desenvuelve la vida cotidiana en las escuelas: las acciones pedagógicas; las administrativas; las financieras; las organizativas; las sistémicas (que son aquellas que vinculan al establecimiento con otras instancias educacionales, es decir, con los Departamentos o Corporación de Educación Municipal, con las Direcciones Provinciales, etc.); las convivenciales, que son aquellas que establecen los vínculos de comunicación entre las distintas personas que conviven en el espacio escolar; y las comunitarias que establecen la comunicación de la escuela con su entorno. Por lo tanto, articula con todos los procesos que ocurren en un Establecimiento Educativo, con los objetivos de política Educativa con las prácticas efectivas en el nivel Regional, Local y Escolar. Es por ello que el Proyecto Educativo Institucional, debe contener, no solamente los nuevos programas de acción y proyectos que la institución se

propone, sino que debe articular muy centralmente, los programas y proyectos que se desarrollan en la escuela, tales como el Plan de Mejoramiento Educativo, el Proyecto Enlace, JEC, PIE, Cra, entre otros, jerarquizándolos y dando coherencia e integración al conjunto del quehacer escolar.

De esta manera, el Proyecto Educativo Institucional propicia y permite la apropiación autónoma e integradora de todas aquellas actividades que se realizan en la escuela cotidianamente, que contribuyen a la formación integral de los estudiantes.

De esta forma, el Proyecto Educativo Institucional de Escuela Puangue posibilita la acción coordinada del conjunto de personas que componen la comunidad educativa: director, jefe de la unidad técnico pedagógica, profesores, asistentes de la educación, encargado de convivencia escolar, paradocentes, alumnos, padres y apoderados, y auxiliares. Esta acción concertada de la comunidad educativa pasa a estar dotada de significación, dirección y racionalidad.

Visión

Nuestra visión es brindar una educación de calidad, equitativa e inclusiva en corresponsabilidad con las familias, que permita a todos los estudiantes enfrentar con éxito las demandas y desafíos educativos, adecuándose a los cambios de educación en línea y/o híbridas, a los cambios y desafíos tecnológicos del mundo globalizado, concientizando el respeto por su entorno y sus pares además de fortalecer los valores de respeto, empatía y responsabilidad donde el trabajo en

equipo de docentes, especialistas, asistentes, padres y apoderados sean el elemento primordial en la formación integral de los estudiantes para que sean agentes de cambio comprometidos con una sociedad más inclusiva.

Misión

La escuela Puangue tiene como misión promover y potenciar las habilidades cognitivas, afectivas, sociales, así como también las habilidades del siglo XXI acogiendo a la diversidad de todos los estudiantes y docentes, enfatizando el respeto por su entorno por todas las personas con el objetivo que al finalizar sus 8 años de escolaridad estén capacitados para enfrentar con éxito su enseñanza media.

Situación de la comunidad escolar

Escuela Puangue, se define como un establecimiento educacional que desarrolla e impulsa una educación integral e inclusiva. Su objetivo principal es generar oportunidades para que los estudiantes de la localidad y los provenientes de otras comunas puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje de los Programas de Estudio, desde NT1° a 8° básico, emanados del MINEDUC, que les permita proyectarse a la Educación Media en forma segura y exitosa.

Se ha elaborado su Plan de Mejoramiento Educativo correspondiente a la Ley SEP, con el objetivo de mejorar los aprendizajes de todos los alumnos en forma

continua, especialmente de aquellos estudiantes prioritarios y con Necesidades Educativas Especiales, además potenciar a aquellos alumnos aventajados.

El establecimiento cuenta con una matrícula de 119 estudiantes y desde el año 2021 con todos los cursos simples desde NT1 a 8º año Básico. Actualmente tiene una planta Docente de 17 profesores, 1 Directora, 1 Encargado de Convivencia Escolar, 1 Jefe de UTP, 2 Educadoras de Párvulos, Programa de Integración e Inclusión Escolar con 1 Psicóloga y 2 Docentes de la Educación Diferencial, 9 Asistentes de la Educación.

Reseña Histórica:

La Escuela Puangue se sitúa en el kilómetro 12 de la ruta que une a la ciudad de Melipilla con el Puerto de San Antonio.

Históricamente surge como una de las escuelas más antiguas del sector rural poniente de la comuna de Melipilla, otorgándole una vasta tradición en la zona. La Escuela Puangue inicia sus funciones como establecimiento Educativo en el mes de Julio del año 1962, por lo tanto, lleva más de 50 años atendiendo y entregando Educación a nuestra Comunidad.

La Escuela Puangue tienen como misión promover y potenciar las habilidades cognitivas, afectivas sociales, así como también las habilidades del siglo XXI acogiendo la diversidad de todos los estudiantes, enfatizando el respeto por todas las personas con el objetivo que al finalizar sus ocho años de escolaridad estén capacitados para enfrentar con éxito su enseñanza media y ser un aporte para la sociedad.

Actualmente los estudiantes que asisten al establecimiento provienen de familias del entorno urbano y rural, las que se desempeñan mayoritariamente en actividades agrícolas y ganaderas o son dependientes de empresas industriales de la zona. Siendo este establecimiento una oportunidad y un gran apoyo para la comunidad de Puangue y del sector oeste de Melipilla.

En relación con la estructura del establecimiento, este cuenta 1 biblioteca escolar (CRA), 2 salas de atención para educación de párvulos y 7 aulas para funcionar en jornada escolar completa, una se encuentra en proceso de construcción pues hasta el 2020 la sala destinada a laboratorio de computación se debió habilitar para la atención de un curso. Actualmente la sala para el funcionamiento del

Programa de Integración e Inclusión Escolar se encuentra en proceso de adaptación para una atención adecuada de los estudiantes.

Síntesis de antecedentes del entorno.

Escuela Puangue se sitúa en el kilómetro 12 al oeste de Melipilla por la de la ruta G-60 en la localidad rural de Puangue. Nuestros alumnos pertenecen a distintas localidades aledañas al Establecimiento como: Lumbreras, Santa Rosa, La Libertad, El Asilo, Cuncumén, Leyda, Puangue y Melipilla.

Las principales actividades económicas que se desarrollan en el sector están enfocadas en trabajo de temporada, comerciantes, obreros agrícolas, pequeños agricultores, Empresa avícola, entre otras y muchas de las familias de nuestros estudiantes se desempeñan mayoritariamente en estas actividades agrícolas y ganaderas o son dependientes de empresas industriales de la zona.

El Valle de Puangue corre adosado a la cordillera de la costa, la que limita en su borde occidental las estrechas terrazas que allí se forman. En este sector, se observa la presencia de amplios valles; profundamente encajonados, de pendientes pronunciadas y de anchas planicies aluviales, donde destaca, además

un sector de mal drenaje, con suelos salinos y ambientes lagunares, sin embargo, con los años la localidad en si se encuentra con graves y crecientes problemas de escasa agua en los distintos terrenos lo que ha afectado a la comunidad en general.

Como establecimiento necesitamos que los padres y apoderados realicen acciones necesarias que involucren mayor participación en la educación de sus hijos y de sí mismo, ayudándonos en la formación valórica, apoyando en algunas tareas, trabajos, materiales y diversas actividades que realicen en la escuela. Aspiramos a que estas acciones mejoren y apoyen el proceso educativo en los contextos de la comunidad, escuela y familia. Se requiere que nuestros apoderados comprendan que la educación es compartida y que para que se den las mejores herramientas, necesitamos de su apoyo sistemático y consiente en tareas tales como enseñar a sus hijos a tener una buena asistencia a clases, ser puntuales en el ingreso al establecimiento, un buen comportamiento dentro y fuera de la escuela, tener una buena comunicación con los integrantes de la comunidad escolar basada principalmente en el respeto, un mayor involucramiento en las actividades, deportivas y extraescolares, cuidado de la salud en cuanto a la alimentación y actividad física para evitar problemas de obesidad infantil.

Aún quedan desafíos para nosotros como escuela como es el mejoramiento de la infraestructura de establecimiento para poder así satisfacer las necesidades de los estudiantes, profesores, padres y apoderados, como por ejemplo ampliación de salas de clases, esto debido a que hasta el 2020 se tuvo que habilitar la sala de computación para que un curso pudiera tener sus clases, mejoramiento de sala de programa de integración escolar que actualmente se comparte con un curso y se encuentra separada solo por muebles biblioteteca, mejoramiento en sala de profesores y comedor. Es importante dar a conocer que en los últimos años la matrícula del establecimiento ha aumentado sostenidamente por lo que a partir de este año 2021, todos los cursos se encuentran separados.

Síntesis de antecedentes pedagógicos

Planta Docente

El establecimiento cuenta con una matrícula de 119 estudiantes y desde el año 2021 con todos los cursos simples desde NT1 a 8° año Básico. Actualmente tiene una planta Docente de 17 profesores, 1 Directora, 1 Encargado de Convivencia Escolar, 1 Jefe de UTP, 2 Educadoras de Párvulos, Programa de Integración e Inclusión Escolar con 1 Psicóloga y 2 Docentes de la Educación Diferencial, 9 Asistentes de la Educación.

Resultados académicos a) Resultados SIMCE 4° Año Básico

AÑO	LENGUAJE	MATEMÁTICA
2016	248	222
2017	268	222
2018	250	242
2019	261	243

b) Resultados SIMCE 6° año Básico

AÑO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	C. NATURALES	HIST.GEO YCS
2015	209	205		
2016	215	217		
2017	-	-	-	-
2018	231	228	252	-

C) Resultados Simce 8° año Básico

AÑO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CS. NATURALES	HIST.GEO YCS
2013	249	249		-
2014	213	225		238
2015	215	222		-
2016	-	-	-	-
2017	215	203		
2018	-	-	-	-
2019	257	274		249

Objetivo General

El objetivo general de Escuela Puangue se desprende de nuestra misión que es promover y potenciar las habilidades cognitivas, afectivas, sociales, así como también las habilidades del siglo XXI acogiendo a la diversidad de todos los estudiantes y docentes, enfatizando el respeto por su entorno por todas las personas con el objetivo que al finalizar sus 8 años de escolaridad estén capacitados para enfrentar con éxito su enseñanza media.

1.- Organizar el currículum de tal manera que, en base a conceptos y principios generales nos ayude a organizarnos, planificando en forma totalmente operativa en base a O.A priorizados (2021 – 2022) desarrollando habilidades en los estudiantes y que nos lleve a la consecución de los objetivos indicados para cada nivel.

2. Utilizar diversas estrategias metodológicas que permitan ofrecerle a todos los estudiantes las posibilidades reales de progresar continuamente, a través del trabajo colaborativo, pertinente, considerando diferencias individuales, ritmos distintos de aprendizaje y otras variables que puedan influir en el aprendizaje.

3. Motivar a los padres y apoderados para que participen responsable y activamente en la formación integral de sus hijos favoreciendo el respeto a la diversidad y la mediación de conflictos.

4. Gestionar los recursos necesarios que nos permitan responder a las necesidades de la comunidad educativa, fortaleciendo los recursos existentes e implementando estrategias de apoyo a los profesionales para así planificar una respuesta educativa de acuerdo con las metas establecidas con los recursos y

capacitaciones necesarias para una buena implementación y visualizar movilidad en los aprendizajes de los estudiantes.

Objetivos estratégicos

Dimensión liderazgo

Fortalecer el rol de liderazgo del director y Equipo Directivo en la instalación de una cultura de altas expectativas mediante un monitoreo sistemático del plan de mejoramiento educativo, PEI, Plan de funcionamiento 2021 y la implementación curricular con el fin de avanzar hacia una mejora continua en la movilidad de los aprendizajes de los estudiantes privilegiando las asignaturas de lenguaje y matemáticas

Dimensión Pedagógica

Potenciar un mejoramiento en las estrategias metodológicas y prácticas de enseñanza aprendizaje, estrategias de apoyo al desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes considerando sus NE, además de desarrollar una cultura de altas expectativas en los estudiantes y docentes a través de monitoreo y seguimiento de las metas de aprendizaje con el propósito de crear instancias para un mejoramiento progresivo y movilidad positiva de los aprendizajes en lenguaje y matemáticas.

Dimensión Convivencia Escolar

Fortalecer la convivencia escolar a través de la implementación de políticas, estrategias y prácticas que realiza el establecimiento que favorezcan el respeto a la diversidad y la mediación de conflictos de toda la comunidad educativa aplicando protocolos de actuación en forma oportuna con el fin de generar un

ambiente adecuado tanto en el contexto de clases en línea, híbridas como dentro del establecimiento favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes.

Dimensión Gestión de los Recursos

Potenciar una escuela que responda a las necesidades de una comunidad educativa fortaleciendo y sistematizando el uso de recursos educativos, infraestructura e incentivos del personal, implementando estrategias de apoyo a la persona que permitan planificar respuestas educativas a partir de la motivación personal, auto crítica profesional, el compromiso con el establecimiento, la auto y capacitación continua, pudiendo así visualizar movilidad en los aprendizajes de los estudiantes.

Metas

90% de los docentes participa en las instancias de capacitación y trabajo colaborativo planificados las cuales permiten implementar, mejorar y diversificar sus estrategias metodológicas y sus prácticas de enseñanza aprendizaje en el contexto actual de clases en línea y/o híbridas lo cual incide en los resultados de aprendizaje pudiendo visualizar una movilidad positiva en los niveles de aprendizaje de los estudiantes.

90% de los docentes se comprometen, comparten y cumplen con las directrices y/o lineamientos y metas institucionales.

El director y el equipo directivo ejecutan un 80% de las acciones propuestas en el PME del establecimiento, además monitorea y sistematiza la información en relación con la recuperación y/o afianzamiento de los O.A priorizados del año anterior para avanzar a los del año en curso posibilitando la movilidad de los aprendizajes de los estudiantes hacia la mejora continua.

90% de los estamentos de la comunidad educativa en su labor profesional implementa protocolos de actuación conocidos y consensuados favoreciendo la formación de una cultura que respeta la diversidad e ideas y opiniones distintas a las propias favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes.

100% de los docentes y asistentes de la educación implementa y hace uso de los recursos educativos existentes en el establecimiento favoreciendo la movilidad de los aprendizajes de los estudiantes y la mejora continua. Además, participan del plan anual de incentivos motivados en potenciar metas aprendizajes y las metas de eficiencia interna.

Líneas de acción, programas y/o proyectos específicos

Programas:

1. Biblioteca CRA.
2. Programa ENLACES
3. Integración Escolar PIE
4. PME -SEP
5. JUNAEB
6. IND
7. HPV

Talleres JEC:

1. Cuidado del Medio Ambiente
2. Salud, Deporte y recreación
3. Computación.
4. Taller de Inglés

Talleres Extraescolares

1. IND
2. Taekwondo

Planes:

1. Plan de Convivencia Escolar.
2. Plan de Formación Ciudadana.
3. Plan de Inclusión.
4. Plan de desarrollo profesional docente.
5. Plan de sexualidad y género.

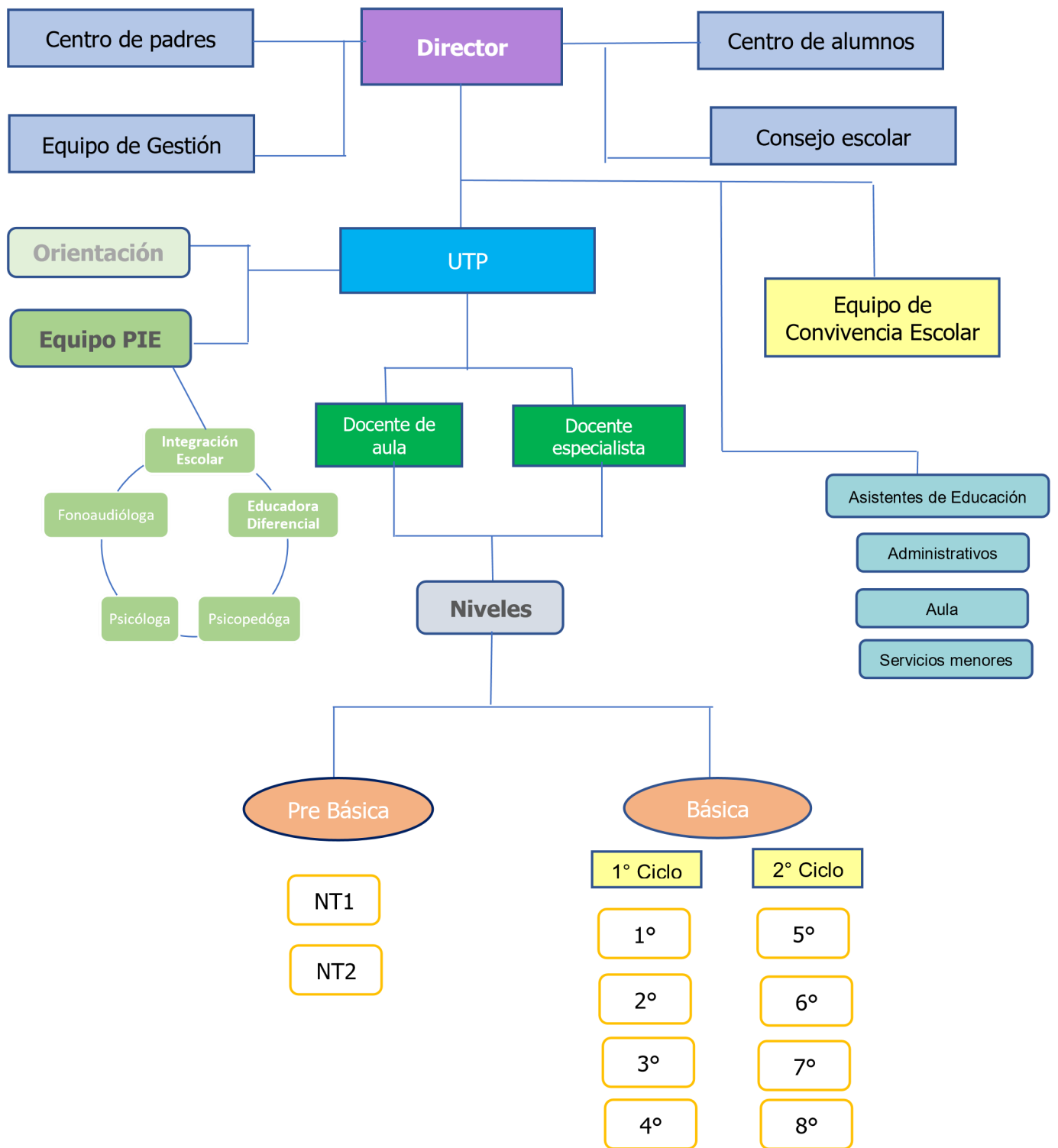
Objetivos Prioritarios

1. Satisfacer a través de la realización de talleres las necesidades, de aprendizaje, deportivas y recreativas de los estudiantes y familias de la Comunidad.

2. Desarrollar y Fortalecer los aspectos menos logrados en Comprensión Lectora a través del uso de las TICS.
3. Potenciar el desarrollo de la personalidad, talento y habilidades diversas, en un ambiente lúdico y acorde a los intereses y motivaciones de los estudiantes.
4. Fomentar hábitos y prácticas de vida saludable, a través del taller de deportes.

Dimensión organizativa operativa

Organigrama



Perfil del Director

Liderazgo

Contar con amplio criterio

Poseer Iniciativa

Toma de decisiones

Manejo de conflictos

Valores con los que debe contar:

Respeto, honestidad, compromiso, tolerancia, empatía, puntualidad.

Perfil del Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica

Poseer iniciativa

Poseer un amplio criterio

Comunicador

Liderazgo entre los docentes

Coordinador en su función

Responsable

Capacidad para tomar decisiones

Innovador

Competente

Asertivo

Empático.

Perfil del docente

- ✓ Con vocación que atiende a la diversidad de estudiantes.
- ✓ Acogedor
- ✓ Confiable
- ✓ Comprometidos y responsables con la educación de todos sus estudiantes
- ✓ Líder con capacidad para dirigir, mediar y solucionar conflictos
- ✓ Innovador en el manejo de Tics
- ✓ Actualizado en estrategias metodológicas
- ✓ Con capacidad para fomentar e internalizar en los estudiantes valores, actitudes, hábitos a través del ejemplo.
- ✓ Demostrar empatía, asertividad y tolerancia con sus estudiantes y los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Desarrollar los OFT en los estudiantes integrándolo en los contenidos de las diferentes asignaturas.
- ✓ Desarrollar las actividades curriculares no lectivas asignadas por el director.
- ✓ Utilizar y cuidar los recursos que posee el establecimiento.
- ✓ Cumplir con su horario para el que fue contratado.

- ✓ Cautelar el cumplimiento de las normativas del establecimiento reglamento interno, convivencia escolar, reglamento de evaluación entre otros.
- ✓ Mantener la documentación administrativa inherentes a su cargo al día de manera que pueda entregar la información que se solicite de manera oportuna.
- ✓ Mantener comunicación sistemática con los padres y apoderados de sus estudiantes, manteniéndolos informados sobre sus aprendizajes y comportamiento.
- ✓ Participa activamente en los consejos técnicos que corresponden.

Perfil de los estudiantes

La Escuela Puangue espera que sus estudiantes al egresar de 8° año Básico posean altas expectativas respecto de sus capacidades y potencialidades.

Un estudiante respetuoso que muestre empatía, respeto hacia los demás.

Deseamos que sean estudiantes responsables, respetuosos con el cuidado del medio ambiente.

Estudiantes con habilidades, destrezas, competencias y conocimientos, además de tener capacidad para discernir y tomar conciencia de sus capacidades y sus actos.

Estudiantes reflexivos capaces de reconocer problemas simples y tomar las mejores decisiones.

Estudiante capaz de desarrollar sus capacidades de crítica y autocrítica, con alta autoestima, autodisciplina con capacidad de reconocer los aprendizajes que permitirán mejorar su calidad de vida.

Perfil de los apoderados

La escuela necesita Padres y apoderados comprometidos con los aprendizajes, con altas expectativas, responsables con la Educación y Formación que reciben sus hijos en el establecimiento y en el Hogar.

Padres y apoderados capaces de reconocerse como los principales aliados de los docentes, pilares fundamentales de nuestro quehacer.

Se espera que las familias de la escuela Puangue se caractericen por:

- Ser responsable de la formación ética y valórica de su pupilo.
- Ser responsable, modelo y apoyo en formación valórica, ética, afectiva y social de su pupilo (la).
- Ser responsable y previsor de las situaciones que afecten el desempeño académico de su pupilo.
- Conocer, vivir y difundir los valores de nuestro Proyecto Educativo Institucional.
- Participar activamente en las distintas actividades convocadas por el establecimiento.
- Mantener una estrecha relación con la escuela siguiendo los conductos regulares establecidos.
- Mantener un trato respetuoso, amable y cordial con cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa, promoviendo una sana convivencia en cada una de las actividades en que participan.
- Valorar el diálogo como medio para resolver, constructivamente situaciones que les afecten, tanto en lo personal, familiar y en la comunidad escolar.
- Comprometido con los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional.
- Utilizar las instancias existentes en el Colegio para informarse acerca del rendimiento, comportamiento y desarrollo socioafectivo de sus hijos

Perfil de los asistentes de la educación

Los funcionarios que cumplen estas funciones deben poseer características tales como:

- ✓ Compromiso con los principios y valores que fomenta la escuela.
- ✓ Promover y practicar los valores del Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Realizar un trabajo alineado a la misión y visión del establecimiento.
- ✓ Debe tener un trato respetuoso y cordial con todos los integrantes de la comunidad educativa.

Dimensión administrativa financiera

Escuela Puangue es un establecimiento municipal perteneciente a la Corporación Municipal de Melipilla para la Educación y la salud por lo cual todo lo relacionada con mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura además de los bienes y servicios que se requieren implementar se realizan por parte de la Corporación Municipal, quienes además cuentan con procedimientos establecidos para la adquisición y mantención de materiales didácticos, equipos audiovisuales y/o material fungible. La corporación además cuenta con proyectos internos y postulación a proyectos ministeriales donde participan los distintos establecimientos, los cuales permiten realizar mejoras dentro del establecimiento que no se pueden llevar a cabo el presupuesto de ley SEP.

Cada establecimiento cuenta con un fondo que se distribuye entre gastos de remuneración del personal y lo que queda se distribuye según las necesidades y acciones a implementar por PEI - PME. Cuando el establecimiento requiere hacer compras se deben enviar presupuestos a la casa central y ellos son los encargados de comprar y posteriormente entregar a cada escuela lo que han

solicitado. En relación con la contratación del personal del establecimiento, es el director quien selecciona a las personas más adecuadas según lo que se requiere para la escuela y la corporación realiza las contrataciones, sin embargo, todo lo relacionado con los roles, funciones y responsabilidades son de responsabilidad del director.

La distribución del espacio del tiempo y el espacio de los estudiantes, directivos y docentes son de responsabilidad del director con apoyo del equipo directivo.

La relación entre los establecimientos y el sostenedor siempre ha sido favorable pues brindan el apoyo requerido de manera oportuna, cuando no lo han realizado dentro de los tiempos esperado se debe a situaciones externas que están fuera del alcance del sostenedor.

Fases de acción, seguimiento y evaluación

La descripción de la misión de la escuela Puangue es que tiene como misión promover y potenciar las habilidades cognitivas, afectivas, sociales, así como también las habilidades del siglo XXI acogiendo a la diversidad de todos los estudiantes y docentes, enfatizando el respeto por su entorno por todas las personas con el objetivo que al finalizar sus 8 años de escolaridad estén capacitados para enfrentar con éxito su enseñanza media.

Se llevará a efecto un monitoreo permanente del PEI a través de un cronograma de actividades, consejo de profesores, consejo escolar, reuniones de apoderados, equipo directivo, articulando el desarrollo de estas actividades en la incorporación de las acciones del PME. Se monitoreará y evaluará mediante encuestas de satisfacción para todos los estamentos de la comunidad educativa, cumplimiento de cronograma, seguimiento y cumplimiento del PME. Se espera alcanzar estas metas y proyecciones en un período de 4 años.

Marco legal y documentos de apoyo al PEI

(Antecedentes legales que sustentan el PEI)

1. La constitución política de la República de Chile publicada en el diario oficial del 24 de octubre de 1980. En el capítulo III de los derechos y deberes constitucionales, en el artículo N° 19 incisos N° 10 y 11 señalan el derecho a la Educación y a la función del estado.
2. Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE) N° 18.962 del 10- marzo - 1990, publicada en el diario oficial. Fija los requisitos mínimos que deberán cumplir los niveles de enseñanza básica y enseñanza media y asimismo regula el deber del estado de velar por su cumplimiento. Del mismo modo Norma el proceso de reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales de todo nivel.
3. Estatuto Docente publicado en el diario oficial el 22 de enero de 1997 texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19070 que aprobó el Estatuto de Los profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican Ley N° 19410.

4. Decreto Ley N° 40 de enero de 1996, establece Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OFV y CMO) para la Educación Básica y fija las normas generales para su aplicación. Las modificaciones Dcto. 240/99, Dcto. 232/02. Dcto. De Evaluación 511/97.
5. Decreto N° 240 de 20- julio de 1999 que modifica al Dcto. N° 40 y se refiere a los OF CMO.
6. Decreto N° 232 del 17 de octubre de 2002 que modifica los anteriores y contiene los Objetivos Fundamentales y Contenidos mínimos Obligatorios. Dcto. N° 625 del 2003.
7. Decreto Supremo de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar N° 67 de 2018, el cual define las normas mínimas nacionales sobre evaluación entrará en vigencia en marzo del 2020.
8. Ley SEP (Subvención Escolar Preferencial) que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los Establecimientos Educativos Subvencionados de nuestro país (ley N° 20.248 del 01 febrero de 2008)
9. Ley Inclusión que regula la admisión del estudiante. Elimina el financiamiento compartido y prohíbe lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado (ley N° 20.845 del 08 junio 2015)

Bibliografía

Agencia de Calidad de la Educación (2015) Entrega de resultados de aprendizaje 2014. Recuperado desde:

http://www.convivenciaescolar.cl/usuarios/convivencia_escolar/File/2015/Presentacion_Entrega_Resultados_2014.pdf

Caballero, M. J. (2010) Convivencia Escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. Revista paz y conflicto. Núm 3.

Catalán, R. & Egaña, M.L. (2004) Valores, sociedad y educación. Una mirada desde los actores. Lom Ediciones: Santiago, Chile.

Mena, I., Jáuregui, P. & Moreno, A. (2011) Cada quien pone de su parte. Conflictos en la escuela. Ediciones SM: México D.F., México.

Mena, I., Romagnoli, C. y Valdés, A. M. (2008) ¿Cuánto y dónde impacta? Desarrollo de habilidades socio emocionales y éticas en la escuela. Documento Valoras.

Messing, C. (2013) ¿Por qué es tan difícil ser padres hoy? Simetría inconsciente de los niños y jóvenes. Construcción de nuevos modelos de autoridad. Noveduc: Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Educación (2011) Ley de Violencia Escolar.

Ministerio de Educación (2014) Proyecto Educativo Institucional. Orientaciones para la elaboración. Cartilla para la comunidad educativa. Recuperado desde: http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201410091522060.pei_cartilla.pdf

Lavín, S; y del Solar, S (2000). El proyecto educativo institucional como herramienta de transformación de la vida escolar. Lom Ediciones: Santiago, Chile.